

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROPUESTA
DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA**

Andrés Angel Sáenz del Castillo
Dpto. CC. de la Educación
UEX

SUMMARY

The term "Environmental Education" is being greatly used in present-day educational contexts. It covers a wide range of meanings, in some cases contradictory. Pedagogy should make an effort of analysis in order to assign to the terms it uses a precise meaning and this avoid ambiguity.

Our work is directed in this line and some propositions are made in three aspects which we considere fundamental: "subject" model, "knowledge" model and "development" model. Like any proposition, it requires criticism and contrarts to be made with the real world of educational practice in order to advance futher in the definition of "Environmental Education"

RESUMEN

El término Educación Ambiental está de moda en el sistema educativo. Es un término con una gran pluralidad de significados, en algunos casos contradictorios, que requiere reflexión para que su utilización produzca el cambio deseado en el sistema educativo.

Nuestra reflexión se centra en tres aspectos fundamentales que consideramos necesarios para que la Educación Ambiental no se convierta en un término más del argot de los enseñantes. Estos aspectos son : modelo de sujeto, modelo de conocimiento y modelo de desarrollo.

INTRODUCCIÓN

La gente, hecha de maíz, hace el maíz. La gente creada de la carne y los colores del maíz, cava una cuna para el maíz y lo cubre de buena tierra y lo limpia de malas hierbas y lo riega y le habla palabras que lo quieren. Y cuando el maíz está crecido, la gente de maíz lo muele sobre la piedra y lo alza y lo aplaude y lo acuesta al amor del fuego y se lo come, para que en la gente de maíz siga el maíz caminando sin morir sobre la tierra.

(E. Galeano).

El modelo de desarrollo actual ha provocado problemas en distintos aspectos de la realidad. Los técnicos trabajan en la resolución de los problemas de contaminación y utilización adecuada de recursos, los economistas se entretienen buscando nuevos modelos para conseguir mayores rentabilidades, los filósofos se afanan en construir modelos en los que encajen los nuevos factores de realidad... e incluso aparecen nuevas ciencias que centran sus trabajos sobre los nuevos campos de estudio. Estos problemas se han puesto de manifiesto tanto en el modelo soviético de desarrollo como en las versiones más o menos liberales del capitalismo.

En el campo de la Ciencias de la Educación, surge un término –comodín– con el que se pretende tapar todas las grietas que afean el edificio: Educación Ambiental. Término que, desde el ámbito educativo, será trasvasado al lenguaje de los políticos en su particular juego de azar.

Ahora bien, este término no es unívoco, cada uno interpreta su significado de forma arbitraria. Es urgente que esta nueva dimensión de la Ciencias de la Educación clarifique su significado, pues de lo contrario, se convertirá en una forma más de manipulación por dos razones:

- por su carácter oculto y
- por la supuesta relación de las consecuencias –que cada uno arbitrariamente extrae– con el principio universal de la naturaleza.

La utilización del término Educación Ambiental se ha puesto de moda en los textos pedagógicos. Forma parte del vocabulario pedagógico actual. Se trata de un término polivalente que va más allá de su propio significado. Es como si se quisiera llenar el vacío –y el consiguiente fracaso– de la pedagogía actual. Se justifica a sí mismo por el mero hecho de imponerse como término legítimo y exclusivo de una descripción de la realidad –definida en términos ecologistas– ocultando las perspectivas y los presupuestos en los que se basa. Con su aparente neutralismo oculta de un plumazo todas las luchas que intervienen en una opción pedagógica determinada. Al querer abarcar todo, resulta vacío.

La Educación Ambiental se mueve en un mundo simbólico que intenta neutralizar los factores económicos, étnicos y otras desigualdades sociales que influyen en el funcionamiento de nuestras escuelas. Este carácter neutral ha potenciado la familiarización de este término con todos los estamentos educativos. Todo el mundo lo utiliza en sus discursos y cabe en todos los contextos. Se ha impuesto de forma “natural” y ha “naturalizado” las relaciones educativas. Así, las relaciones sociales se han convertido en relaciones “naturales”. Se trata de un término que genera un determinado tipo de acciones, pero a la vez, impone criterios de clasificación. Influye, no sólo en la

planificación de la actividad escolar, sino también en la percepción de la realidad por parte de los sujetos (profesores y alumnos).

La Educación Ambiental, también, es el resultado de un sistema de fuerzas sociales que imponen una determinada distribución del capital simbólico que a su vez será reflejo y justificación del lugar asignado por la escuela en el conjunto de la actividad productiva. La ocultación de esta dimensión social da a este término, un carácter fetichista: imposición de un interés concreto en nombre de un interés general.

Desde el punto de vista histórico, se puede distinguir, en los objetivos de la Educación Ambiental, dos etapas:

A. Considerar como prioritario la conservación (de especies, de culturas, de tradiciones, incluso de etnias...). Esta etapa ya ha sido superada, si la consideramos globalmente, pero ha dejado en muchos ambientes estructuras interiorizadas que hacen muy difícil un nuevo concepto de Educación Ambiental.

B. Centrar la atención en buscar nuevas formas de relación entre los elementos del entorno. Este nuevo planteamiento pone en crisis el concepto básico de nuestra sociedad: el modelo de desarrollo basado en categorías económicas. Es necesario definir este concepto en un contexto multidisciplinar, en el que los términos occidental, económico- matemático, nacional,... sean denunciados como parciales, manipuladores e inexactos. La Educación Ambiental tiene que dar una explicación en términos de poseedores y desposeídos, dando a estos términos un significado más amplio que el meramente economicista. Tiene que descubrir, en la participación de la escuela, las contradicciones de la sociedad de consumo.

Brevemente se señalan algunos aspectos que pueden ayudar a situar la Educación Ambiental en un contexto razonable, superando la "opiniomanía" (basar la verdad en el mero hecho de haber verbalizado un discurso) muy común entre todos aquellos relacionados con la educación.

1. NUEVO CONCEPTO DE HOMBRE.

La Educación Ambiental requiere un nuevo concepto de hombre. El "Humán" (término que abarca lo masculino y femenino) es el resultado del desarrollo biológico, en competencia con otras especies, y del desarrollo social en competencia con otras culturas, siendo necesario superar el modelo aristotélico y plantear conceptos que abarquen la unidad del hombre. El Humán es cerebro (biológico) y mente (conocimiento); es individuo y especie; sujetos biológicos con sentimientos fruto de nuestra actividad inteligente (Mosterín, 1993).

Por otra parte, de la misma forma que el monocultivo, aplicado a la agricultura, es fuente de pobreza, este mismo concepto, aplicado al campo cultural, produce subdesarrollo (Nagel). Esto requiere explicar la realidad de forma que se permita la transferencia de elementos culturales. Lo homogéneo es campo abonado para la manipulación, mientras que la telemática favorece el acercamiento (aunque no siempre se cumpla) del modo de pensar y de actuar de otras partes del mundo. Por tanto el dilema cultura popular- cultura dominante exige explicarlas en su contexto de interacciones múltiples. (Passeron, 1992)

La sociedad humana es un sistema en el cual, el avance, retroceso o estancamiento de uno de los subsistemas arrastra consigo a los demás. Esta dimensión compleja (no confusa) ya ha sido asumida –en parte– por la antropología, pero está muy lejos del pensamiento pedagógico al uso. En este contexto, el punto de partida es el concepto de hombre como ser racional, lo que significa estar dotado de inteligencia creadora y por tanto, superando los límites de la psicología, llegar a entender esta definición como una elección ética. Es decir, ante las muchas posibilidades de estudio del hombre hemos optado por ésta. (Marina, 1993).

El hombre inteligente y, por tanto, creador, inventa distintas posibilidades para hacer frente a los retos que la dura realidad le presenta como inminentes. La inteligencia adelanta la irrealidad, presenta como “real” lo que todavía no es. El hombre prevé las consecuencias de su acción, aunque a veces, por desconocimiento se equivoca (Marina 1994). Pero en su racionalidad, en su inteligencia, está fundamentada su ética, de manera que inteligencia y ética se fundamentan mutuamente, y tal anticipación de la irrealidad, en el contexto de la Educación Ambiental, exige tener presentes a las futuras generaciones.

La perspectiva de educadores obliga a fomentar actitudes, esto es, a disponer voluntariamente la inteligencia de nuestros alumnos para conseguir un estilo determinado de ocurrencias para resolver los distintos problemas que se les presenten. No se trata de imponer esquemas perceptivos, sino de fomentar la creación de esquemas perceptivos que faciliten la comprensión de la compleja realidad, evitando la explicaciones estereotipadas (Streibel 1993). En esta perspectiva nacerán los valores y los niveles superiores de evidencia. Aquí se fundamenta la Educación Ambiental como un Tema Transversal: provocar sentimientos intersubjetivos que lleven a la adquisición de significados y evidencias.

No hay que olvidar que, como individuos, no nos enfrentamos sólo a un mundo de cosas, sino a un mundo de cosas sentimentalmente percibidas. El papel de los profesores respecto a la Educación Ambiental se puede resumir en: intervenir en la inteligencia de un sujeto libre, de modo que, esta inteligencia, resuelva los problemas desde la perspectiva de admitir como

evidente que todo ser humano es sujeto de derechos, entendiendo por evidencia la satisfacción de un proyecto elaborado, no desde el poder físico, sino desde el poder simbólico anticipatorio basado en carácter creador de su inteligencia. (Marina 1993).

Así pues, la Educación Ambiental se fundamenta en un proyecto creado anticipadamente o lo que es lo mismo, en un proyecto ético consensuado en el que conscientemente se ha tenido en cuenta a los sujetos no presentes. Los planteamientos de la Pedagogía crítica hacen posibles formas de acción pedagógicas compatibles con este nuevo modelo de persona.

2. NUEVA FORMA DE CONOCIMIENTO.

Hay que superar –¡ya!– esas teorías conductistas, ambientalistas... que parten de posiciones dicotómicas. El hombre no es una “caja negra” y rendimiento no es igual a inteligencia.

El hombre tiene que llegar a un conocimiento que rompa las barreras entre las ciencias sociales y naturales. Si se quiere explicar y conocer la realidad, será preciso tener en cuenta lo biológico, lo económico, lo político, lo cultural y lo ético. En nuestras escuelas han de estar presentes las nuevas disciplinas híbridas, y no solamente el esquema medieval de los modelos actuales de las asignaturas (Bunge, 1988).

El conocimiento es creación y participación, tiene una doble e inseparable dimensión: individual y social. La investigación es libre en la planificación de sus trabajos y tiene una dimensión aplicada que debe ser controlada por la sociedad.

Si tuviéramos que concretar en un solo principio las características del pensamiento imperante actual, podría ser definido por el término abstracción. La Educación Ambiental exige un esfuerzo para no construir el pensamiento fuera de la realidad, romper las fronteras entre el concepto y el objeto y relacionar las ideas en un mundo sistemático de teorías (Grundy. 1991). El modelo que proponemos trata de relacionar el conocimiento del objeto con su contexto, buscar la complejización del pensamiento. El modelo de Educación Ambiental exige un ir y venir del pensamiento general a la aplicación del conocimiento particular, el conocimiento científico se crea con racionalidad y con empirismos, con rigor verificador y con imaginación. La vida, el conocimiento, existen en un conflicto entre lo estable y lo conflictivo. No es suficiente admitir el componente social del conocimiento. El conocimiento es una construcción social. La teoría de la comunicación de Habermas fundamenta esta postura. (Habermas. 1982, 1984)

La economía, por ejemplo, es un modelo técnicamente muy avanzado, pero al hacerse cuantitativa y formalista... se ha deshumanizado, y a la vez se ha hecho inútil, ya que se muestra incapaz de prever las consecuencias y predecir el curso económico de los acontecimientos (Ormerod, 1995). El nuevo modelo de pensamiento da prioridad al estudio de retroacciones, y admite el misterio como una dimensión más de la realidad. Es decir, se constituye como algo limitado que debe negociar con otros aspectos de la realidad que desconoce y admite.

Nuevamente nos encontramos con el carácter transversal de la Educación Ambiental: potenciar un pensamiento ecologizado, organizador de su entorno científico, social, económico y político, admitiendo conscientemente su carácter inconcluso y la incertidumbre. La Educación Ambiental requiere una reforma educativa que a su vez necesita una nueva forma de pensamiento. Se trata de promocionar un pensamiento capaz de reorganizar los conocimientos que hay en la disciplinas actuales impartidas en nuestras aulas.

La ciencia, después de caminar durante estos dos últimos siglos en una dirección, tiene que volver a considerar aquellos aspectos que ha olvidado en el camino. Se trata de retomar la complejidad como reto, no como respuesta. Ser conscientes de que la simplicidad, la reducción, el esquema, la teoría terminada, es algo parcial más no la verdad. Es necesario buscar un nuevo enfoque global que reproduzca fracasos anteriormente denunciados y ser conscientes del reto de la vida, de lo inconcluso del pensamiento (Morin, 1994). Se trata de recuperar aquellos aspectos que han sido olvidados en el desarrollo del conocimiento humano y denunciados por McLuhan con su propuesta de estructura tetrádica (McLuhan 1995).

3. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.

En consecuencia, la Educación Ambiental propone un nuevo concepto de desarrollo exigido por la propia supervivencia del entorno humano. El nuevo concepto de desarrollo deberá abarcar:

- El desarrollo biológico: mejora de las condiciones de vida, soluciones para el problema demográfico.
- El desarrollo económico : incidir en aquellos aspectos de la producción que cumplan ciertas condiciones y ayuden a disfrutar mejor de la vida.
- El desarrollo político: perfeccionamiento de la participación.
- El desarrollo cultural: acceso a los recursos culturales de la sociedad.

La finalidad de la Educación Ambiental es construir una sociedad universal, justa y equilibrada, partiendo de la premisa que los recursos planetarios son limitados. Por tanto, no se trata de "pintar de verde" los libros de texto, sino de cambiar los contenidos, la forma de utilizarlos y el sujeto que los utiliza.

El hambre, las desigualdades sociales e internacionales, la explotación de los recursos no renovables, el concepto de desarrollo... son contenidos fundamentales curriculum escolar (Stenhouse 1984). El reto es aplicar las posibilidades del Homo Sapiens para lograr alcanzar una nueva etapa de hominización y conseguir el mejor desarrollo humano. De nuevo nos encontramos con la dimensión ética al tener que optar y prever la consecuencias individuales y sociales que semejante alternativa de utilización de recursos va a provocar.

Existen posibilidades y soluciones, pero es necesario decidir. No queda mucho tiempo. (Meadows, 1992)

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P. (1988): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus.
- BOURDIEU, P. (1995): *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona. Anagrama.
- BUNGE, M. (1980). *Filosofía de la Psicología*. Madrid. Ariel.
- GRUNDY, T. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid Morata.
- LUHMANN, N. (1993): *Teoría política del estado de Bienestar*. Madrid. Alianza U.
- MARINA, J.A. (1993). *Teoría de la inteligencia creadora*. Madrid. Anagrama
- MARINA, J.A. (1993). *Elogio y refutación del ingenio*. Madrid. Anagrama
- MCCLINTOCK, R., STREIBEL M.J., VAZQUEZ GÓMEZ, G. (1993): *Comunicación. Tecnología y Diseños de instrucción*: la construcción del conocimiento escolar y el uso de ordenadores. Madrid. CIDE
- MCLUHAM, M. y POWERS, B.R. (1995). *La aldea global*. Madrid. Gedisa.
- MEADOWS, D. y otros (1992). *Más allá de los límites del conocimiento*. Madrid. Aguilar - ELPAIS
- MORIN, E. (1990) . *El método. La ideas*. Madrid. Cátedra.
- MOSTERIN, J. (1978): *Racionalidad y acción humana*. Madrid. Alianza
- ORMEROD, P. (1994): *Por una nueva economía. Las falacias de las ciencias económicas*. Barcelona. Anagrama
- VARELA, J. Y ALVAREZ - URÍA, F. (1989). *Sujetos frágiles*. Madrid . Paideia.